

# *Alta fiscalización: oportunidad para impulsar metas trazadas por el INRH*

---

Image not found or type unknown

**Foto: Tony Hernández Mena**

La Habana, 7 ago (RHC) «Debemos entender este ejercicio de alta fiscalización no como un proceso formal, sino como parte del cumplimiento del mandato constitucional atribuido a la Asamblea Nacional del Poder Popular. Debemos concebirla como un movimiento de masas de todos los trabajadores y directivos, y de compromiso en cada centro y en cada entidad; como una oportunidad para impulsar el cumplimiento de las funciones y tareas de un organismo de alto impacto social, en beneficio de la población y del país».

Así expresó este martes el miembro del Buró Político del Comité Central del Partido Esteban Lazo Hernández, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) y del Consejo de Estado, al notificar en el Capitolio Nacional al Presidente del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH), Antonio Rodríguez Rodríguez, del acuerdo X-93 del órgano supremo del poder del Estado, aprobado el 19 de julio de 2024, que adoptó el ejercicio de la más alta fiscalización a este organismo, y que se desarrollará del 1ro. de agosto hasta el 30 de noviembre del presente año.

En esencia, precisó el titular del Parlamento cubano, debe convertirse en un proceso profundamente participativo, en función de alcanzar mejores resultados y avanzar en las metas propuestas, acompañado de un amplio plan de comunicación social.

En el fructífero encuentro de trabajo –que devino profundo análisis de la actual situación del sector en el país y contó con la presencia, además, de la vice primera ministra Inés María Chapman y del Secretario de la ANPP, Homero Acosta Álvarez–; Magda Ileana Pérez Matos, titular de la comisión parlamentaria de Industria, Construcciones y Energía –encargada de dirigir el proceso–.

Explicó que la más alta fiscalización al INRH verificará el cumplimiento de las funciones específicas del organismo y del Plan de la Economía y la Ley del Presupuesto del Estado; la implementación de la Estrategia Económico-Social en correspondencia con la Política Nacional del Agua y el Plan Integral de Desarrollo Hidráulico hasta el 2030 (PIDH 2030); los resultados alcanzados en la implementación de las proyecciones de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía, con alcance a todas las empresas y unidades presupuestadas que integran el sector hidráulico; los resultados de los programas de ciencia, tecnología e innovación en el desarrollo del organismo; así como el tratamiento dado a los planteamientos de la población.

Image not found or type unknown



**Foto: Tony Hernández Mena**

En su intervención, Antonio Rodríguez Rodríguez manifestó que la más alta fiscalización resulta una oportunidad para visibilizar la labor del organismo; para impulsar las tareas; para mostrar con transparencia dónde están los problemas, los desafíos y las potencialidades del sector, así como todo cuanto se hace para mejorar los servicios a la población pese al complejo escenario en la actualidad; en aras de que constituya también una fortaleza con vistas al próximo proceso de rendición de cuenta del delegado a sus electores, con el pensamiento y aporte colectivos en respuesta a las necesidades y demandas de nuestro pueblo.

En este sentido, Esteban Lazo reconoció el decisivo aporte y consagración de los trabajadores del sector; su abnegación, entrega, compromiso, innovación e ingenio cotidianos frente a los retos del escenario nacional.

Por su parte, la vice primera ministra Inés María Chapman destacó la obra de la Revolución Cubana en el desarrollo del sector hidráulico en el territorio nacional; tanto en capacidades para el volumen de agua embalsada, con más de 240 embalses en la actualidad, como en la creación de acueductos y otras acciones para el abasto de agua a la población, así como en el ordenamiento, organización y desarrollo del sector.

Durante el Tercer Período Ordinario de Sesiones de la X Legislatura del órgano supremo del poder del Estado; los diputados adoptaron el acuerdo que estableció que el período de control abarcará los resultados del año 2023 y del primer semestre de 2024; con la participación asimismo de las comisiones de Asuntos Económicos y de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente del legislativo cubano.

Estuvieron presentes, además, en el intercambio el presidente de la comisión parlamentaria de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, José Luis Toledo Santander; directivos de la Comisión de Industria, Construcciones y Energía de la ANPP; e integrantes del Consejo de Dirección del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos. (Fuente: Parlamento cubano)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/362192-alta-fiscalizacion-oportunidad-para-impulsar-metas-trazadas-por-el-inrh>



**Radio Habana Cuba**